## **CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, del Convenio de 3 de mayo de 2006, entre la Delegación y el Ayuntamiento de Bornos, por el que se concede subvención excepcional para la ejecución de obras de rehabilitación y nueva planta.

En virtud de lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 17/2003, de 29 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se da cumplimiento al deber de publicación en el BOJA de subvención excepcional, regulada por la Orden de 27 de diciembre de 2005, por la que se delega en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes la competencia para la firma de Convenios con Corporaciones Locales, que tengan por objeto actuaciones de fomento por causa, excepcionales.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Bornos.

Obra: Calle Ancha.

Subvención: 499.520,35 €.

Cádiz, 12 de mayo de 2006.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

## **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican. Se puede acceder al texto íntegro del acto en el lugar que asimismo se indica.

Sevilla, 15 de mayo de 2006.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

## ANEXO

1. Nombre y apellidos y NIF/CIF: Alberto Navarro Fernández/23402302-D.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda por superficie a los frutos de cáscara para la campaña de comercialización 2005/2006 (Orden CAP 28 de enero de 2005, BOJA núm. 26, de 7 de febrero).

Fecha e identificación del acto a notificar: Notificación de los incumplimientos relativos a la circunstancia de estar al corriente con las obligaciones tributarias del Estado, la Comunidad Autónoma y/o la Seguridad Social.

Plazo de alegaciones: 10 días a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, ante la persona titular de la Dirección General de la Producción Agraria.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agraria de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en la C/Tabladilla, s/n.

2. Nombre y apellidos y NIF/CIF: Cándida Escudero Martín/23564393-L.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda por superficie a los frutos de cáscara para la campaña de comercialización

2005/2006 (Orden CAP 28 de enero de 2005, BOJA núm. 26, de 7 de febrero).

Fecha e identificación del acto a notificar: Notificación de los incumplimientos relativos a la circunstancia de estar al corriente con las obligaciones tributarias del Estado, la Comunidad Autónoma y/o la Seguridad Social.

Plazo de alegaciones: 10 días a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, ante la persona titular de la Dirección General de la Producción Agraria.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agraria de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en la C/Tabladilla, s/n.

3. Nombre y apellidos y NIF/CIF: Rafael Martín Haro Campos/27496893-W.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda por superficie a los frutos de cáscara para la campaña de comercialización 2005/2006 (Orden CAP 28 de enero de 2005, BOJA núm. 26, de 7 de febrero).

Fecha e identificación del acto a notificar: Notificación de los incumplimientos relativos a la circunstancia de estar al corriente con las obligaciones tributarias del Estado, la Comunidad Autónoma y/o la Seguridad Social.

Plazo de alegaciones: 10 días a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, ante la persona titular de la Dirección General de la Producción Agraria.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agraria de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en la C/Tabladilla, s/n.

4. Nombre y apellidos y NIF/CIF: Gregorio Morán e Hijos, S.L/B-14394621.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda por superficie a los frutos de cáscara para la campaña de comercialización 2005/2006 (Orden CAP 28 de enero de 2005, BOJA núm. 26, de 7 de febrero).

Fecha e identificación del acto a notificar: Notificación de los incumplimientos relativos a la circunstancia de estar al corriente con las obligaciones tributarias del Estado, la Comunidad Autónoma y/o la Seguridad Social.

Plazo de alegaciones: 10 días a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, ante la persona titular de la Dirección General de la Producción Agraria.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agraria de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en la C/Tabladilla, s/n.

5. Nombre y apellidos y NIF/CIF: Francisco Bernal Berrocal/37992551-R.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda por superficie a los frutos de cáscara para la campaña de comercialización 2005/2006 (Orden CAP 28 de enero de 2005, BOJA núm. 26, de 7 de febrero).

Fecha e identificación del acto a notificar: Notificación de los incumplimientos relativos a la circunstancia de estar al corriente con las obligaciones tributarias del Estado, la Comunidad Autónoma y/o la Seguridad Social.

Plazo de alegaciones: 10 días a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, ante la persona titular de la Dirección General de la Producción Agraria.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agraria de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en la C/Tabladilla, s/n.

6. Nombre y apellidos y NIF/CIF: Angel Reolid Sola/74598476-T.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda por superficie a los frutos de cáscara para la campaña de comercialización 2005/2006 (Orden CAP 28 de enero de 2005, BOJA núm. 26, de 7 de febrero).

Fecha e identificación del acto a notificar: Notificación de los incumplimientos relativos a la circunstancia de estar al corriente con las obligaciones tributarias del Estado, la Comunidad Autónoma y/o la Seguridad Social.

Plazo de alegaciones: 10 días a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, ante la persona titular de la Dirección General de la Producción Agraria.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agraria de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en la C/Tabladilla, s/n.

7. Nombre y apellidos y NIF/CIF: Juan Rodríguez Simón/27250384-F.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda por superficie a los frutos de cáscara para la campaña de comercialización 2005/2006 (Orden CAP 28 de enero de 2005, BOJA núm. 26, de 7 de febrero).

Fecha e identificación del acto a notificar: Notificación de los incumplimientos relativos a la circunstancia de estar al corriente con las obligaciones tributarias del Estado, la Comunidad Autónoma y/o la Seguridad Social.

Plazo de alegaciones: 10 días a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, ante la persona titular de la Dirección General de la Producción Agraria.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agraria de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en la C/Tabladilla, s/n.

8. Nombre y apellidos y NIF/CIF: Angeles Torrecillas Sánchez/75203149-A.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda por superficie a los frutos de cáscara para la campaña de comercialización 2005/2006 (Orden CAP 28 de enero de 2005, BOJA núm. 26, de 7 de febrero).

Fecha e identificación del acto a notificar: Notificación de los incumplimientos relativos a la circunstancia de estar al corriente con las obligaciones tributarias del Estado, la Comunidad Autónoma y/o la Seguridad Social.

Plazo de alegaciones: 10 días a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, ante la persona titular de la Dirección General de la Producción Agraria.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agraria de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en la C/Tabladilla, s/n.

9. Nombre y apellidos y NIF/CIF: Andrés Bonillo López/23208282-V.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda por superficie a los frutos de cáscara para la campaña de comercialización 2005/2006 (Orden CAP 28 de enero de 2005, BOJA núm. 26, de 7 de febrero).

Fecha e identificación del acto a notificar: Notificación de los incumplimientos relativos a la circunstancia de estar al corriente con las obligaciones tributarias del Estado, la Comunidad Autónoma y/o la Seguridad Social.

Plazo de alegaciones: 10 días a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, ante la persona titular de la Dirección General de la Producción Agraria.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agraria de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en la C/Tabladilla, s/n.

10. Nombre y apellidos y NIF/CIF: Félix Jiménez Soto/23194559-W.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda por superficie a los frutos de cáscara para la campaña de comercialización 2005/2006 (Orden CAP 28 de enero de 2005, BOJA núm. 26, de 7 de febrero).

Fecha e identificación del acto a notificar: Notificación de los incumplimientos relativos a la circunstancia de estar

al corriente con las obligaciones tributarias del Estado, la Comunidad Autónoma y/o la Seguridad Social.

Plazo de alegaciones: 10 días a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, ante la persona titular de la Dirección General de la Producción Agraria.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agraria de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en la C/ Tabladilla, s/n.

11. Nombre y apellidos y NIF/CIF: Pedro García Sánchez/23185117-J.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda por superficie a los frutos de cáscara para la campaña de comercialización 2005/2006 (Orden CAP 28 de enero de 2005, BOJA núm. 26, de 7 de febrero).

Fecha e identificación del acto a notificar: Notificación de los incumplimientos relativos a la circunstancia de estar al corriente con las obligaciones tributarias del Estado, la Comunidad Autónoma y/o la Seguridad Social.

Plazo de alegaciones: 10 días a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, ante la persona titular de la Dirección General de la Producción Agraria.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agraria de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en la C/ Tabladilla, s/n.

## **CONSEJERIA DE SALUD**

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo, P.O. núm. 653/2005, interpuesto por doña Beatriz Martín Sánchez contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Marbella (Málaga).

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 653/2005, interpuesto por doña Beatriz Martín Sánchez, y se emplaza a terceros interesedos

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Málaga se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 653/2005, interpuesto por doña Beatriz Martín Sánchez contra la resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 13 de junio de 2005, de esta Delegación Provincial por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Marbella (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 653/2005, en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. Dos de Málaga, por doña Beatriz Martín Sánchez contra la suspensión provisional de la tra-